EXPEDIENTE Nº: 4311249
FECHA: 29/05/2025

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Filología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ESPECIALIDAD EN NUEVAS APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA-ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA INGLESA EN EL MARCO EUROPEO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Lingüística Inglesa Aplicada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2009. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, el último en el curso 2018-2019, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 22/04/2019. El título se imparte en la Facultad de Filología. La estructura del plan de estudios es de 60 ECTS de los que 50 son optativos y 10 ECTS corresponden al Trabajo Fin de Máster.

El título tiene dos especialidades de 15 ECTS cada una:
(1) Especialidad en Nuevas Aplicaciones de la Lingüística Inglesa (15 ECTS);
(2) Especialidad en Planificación y Política Lingüística de la Lengua Inglesa en el Marco Europeo (15 ECTS).

En términos generales, el desarrollo del plan de estudios se ha llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo, se han identificado una serie de aspectos que presentan diferencias entre lo previsto en la memoria verificada y lo recogido en las guías docentes y/o la información de la Web. Se presentan a continuación las diferencias encontradas:

Período de impartición: en la memoria verificada, la asignatura Trabajo de Fin de Máster se indica que tiene un período de impartición anual, mientras que en la guía docente y en la página web se indica que se imparte en el segundo semestre.

Lengua de impartición: hay varias materias en las que en la memoria consta que se imparten en inglés y en castellano, pero que en la guía docente solo aparecen en inglés. Estas son Introducción a la Lingüística Aplicada (contenidos comunes de materia 5) y Lingüística Aplicada (Materia 6. Métodos de Investigación).

Los contenidos de la Materia 1. Lingüística de corpus del Módulo de Especialidad A: Nuevas Aplicaciones de la Lingüística Inglesa, no coinciden entre la memoria y la guía docente. En la memoria se contemplan 3 unidades (que coinciden en la guía docente), en la guía docente se añaden dos unidades más: U4. Corpus Linguistics in the classtoom: curriculum design, teaching methods and teacher development y U5. Corpora and interdisciplinary research.

Las competencias coinciden en las guías docentes de todas las asignaturas con las contempladas en la memoria verificada salvo en la Materia 7. Introducción a la estadística para la investigación lingüística, del Módulo de Contenidos Comunes, donde las competencias transversales que constan en la memoria no aparecen en la guía docente y, del Módulo de Asignaturas optativas, en la Materia 10. Inglés profesional y académico, coinciden todas las competencias, pero en la guía no consta la CE6 Valorar adecuadamente la información recopilada para establecer ámbitos de intervención lingüística para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas.

La ponderación de la evaluación coincide en todas las asignaturas salvo en la asignatura optativa denominada Materia 9. La psicología del aprendizaje de la lengua inglesa, en la memoria se indica 80% Examen y 20% Prueba de Evaluación Continua, la guía estos porcentajes son de 70 y de 30% respectivamente.

En relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el Máster, tras las

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

observaciones realizadas por ANECA en el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de 2019, se procedió a solicitar una modificación de la memoria verificada para aumentar dicho número de 25 a 30 estudiantes.
Dicho máximo de plazas se ha respetado en los últimos cursos académicos, pese a que las solicitudes de admisión al Máster son superiores a los 30 estudiantes. En este sentido, el número real de admitidos ha sido: 23 estudiantes (curso 2020-2021), 26 (curso 2021-2022) y 24 (curso 2022-2023).

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente en la Facultad de Filología y del mismo título: la Comisión de coordinación de títulos de Máster de la Facultad y la Subcomisión del Máster en Lingüística Inglesa aplicada.

Esta Subcomisión está compuesta por una Coordinadora general de Máster, un coordinador/a por cada una de las especialidades, y una Secretaria académica. En el Informe de Autoevaluación consta también como parte de la Subcomisión la persona responsable de los Trabajos de Fin de Máster. La inclusión de esta figura se justifica por la identificación de ciertas dificultades que tienen los estudiantes sobre las características de esta asignatura. Dicho responsable se ocupa de (a) elaborar documentos de orientación para los estudiantes que luego pone a su disposición en el curso virtual, (b) recibir las solicitudes del estudiantado de tutor/a y tema para la realización del TFM, (c) establecer contacto con los docentes del Máster atendiendo en la medida de lo posible a las peticiones del estudiantado (se les suelen pedir tres líneas de investigación en las que están interesados) y a la cantidad de estudiantes que cada profesor tenga asignado en cada momento.

Esta Subcomisión, se constata a partir de la Evidencia E02 “Actas de las comisiones/subcomisiones”, se ha reunido al menos una vez al año en todos los cursos del período académico evaluado excepto en el año 2021.

También, tal y como consta en la Evidencia E05 “Informes de seguimiento del título”, se hacen informes de seguimiento anuales, donde la coordinación del Máster señala los puntos fuertes, débiles, propuestas de mejora y seguimiento y donde también hace este ejercicio el PDI de cada una de las asignaturas. En estos informes, en general, se aprecia el funcionamiento del Máster y los datos de los indicadores, aunque los puntos débiles suelen repetirse: la baja participación de los estudiantes en los cuestionarios de evaluación (señalado en el informe de renovación del 22/04/2019), dificultades iniciales de los estudiantes para familiarizarse con el entorno virtual y la desorientación con el TFM. En la sección de propuestas de mejora de estos puntos débiles se plantean posibles soluciones para incentivar la participación en las encuestas, preparación de materiales en formato audiovisual por parte del profesorado y el grupo de innovación docente IDEAAL publicó en 2020-2021 un manual sobre cómo hacer un Trabajo de Fin de Máster de Filología. Además, se actualizó la información de la web, se obtuvo el Sello ENHPHI (Enseñanzas No presenciales e Híbridas) y se han puesto en marcha varios planes de Innovación Docente.

En 2020-2021 además, indicaron que para actualizar contenidos y optimizar la estructura del Máster en la solicitud de modificación de la memoria del título, se tuvieron en cuenta las peticiones hechas por los estudiantes desde la implantación del Máster.

La satisfacción de los distintos colectivos con la coordinación del Máster es la siguiente:

a) Los mecanismos de coordinación existentes. La satisfacción de los diferentes colectivos con la coordinación de las diferentes actividades formativas se presenta en la tabla 6 (universo/respuestas/baremo). Los estudiantes muestran datos altos de satisfacción (superior al 80%) en los sucesivos cursos académicos aunque no mejoran el número de respuestas: 2017-2018: (12/12/84,77%), 2018-2019: (60/11/89,09%); 2019-2020: (58/21/90,83%), 2020-2021: (52/8/81,66%); 2021-2022: (52/7/85,71%), 2022-2023: (46/7/76,57%).
b) El grado de satisfacción con la carga de trabajo es alta (superior al 74%) aunque no mejoran el número de respuestas (universo/respuestas/baremo): 2017-2018: (12/12/76,01%), 2018-2019: (60/11/78,32%); 2019-2020: (58/21/84,92%), 2020-2021: (52/8/74,37%); 2021-2022: (52/7/79,88%), 2022-2023: (46/7/79,42
La participación tampoco aumenta en los egresados con desigual grado de satisfacción sobre la coordinación de las actividades formativas (universo/respuestas/baremo): 2017-2018: (7/7/64, 28%), 2018-2019: (19/14/85%); 2019-2020: (18/5/64%), 2020-2021: (10/3/58,57%); 2021-2022: (16/7/58,57%), 2022-2023: (19/8/75%).
Los docentes que participan en la encuesta valoran con más de un 82% la satisfacción de la coordinación docente (universo/respuestas/baremo): 2017-2018: (11/11/85,75%), 2018-2019: (26/10/82,

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

33%); 2019-2020: (28/17/89,04%), 2020-2021: (30/16/93,75%); 2021-2022: (27/10/89,33%), 2022-2023: (27/13/90,83%).

En relación con el perfil de ingreso, en la memoria verificada se establece que son estudiantes titulados (con preferencia por Licenciatura en Filología inglesa y Grado en Estudios Ingleses) o estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de las normativas anteriores al Real Decreto 56/2005. Además, se señala que es necesario disponer de un nivel C2 de inglés según el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas porque las clases se imparten en este idioma y, por último, se señala que los licenciados y graduados de otras titulaciones que no sean Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses deberán cursar un módulo de nivelación de hasta 30 créditos en el primer año de Máster, adicionales a los 60 créditos correspondientes al Máster.

La memoria verificada indica que, en función del expediente del estudiante, la Subcomisión del Máster podrá determinar el número de créditos que debe cursar en este módulo de entre las siguientes asignaturas: Inglés para estudios de posgrado (Anual; 10 ECTS); Gramática inglesa (Anual; 10 ECTS); Segunda lengua: Alemán (Anual; 10 ECTS); Segunda lengua: Francés (Anual; 110 ECTS) y Segunda lengua: Italiano (Anual; 10 ECTS).

Sin embargo, en la página web (Requisitos Acceso) no aparece ofertada la asignatura Inglés para estudios de posgrado. Sí figuran el resto de las asignaturas. Esta asignatura está dirigida, según lo indicado en la memoria verificada a los candidatos que no acrediten documentalmente un nivel C2 de inglés. Pese a no aparecer en la página web del Máster, las diferentes evidencias presentadas muestran que ha habido estudiantes matriculados en la asignatura.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se pregunta a PDI y a la coordinación del Máster sobre el Módulo de Nivelación. Señalan que se ajustará a lo establecido en Real Decreto 822/2021, por lo que habrá que reducir a 12 ECTS el módulo.

Los criterios de admisión se corresponden en términos generales con los establecidos en la memoria verificada.

Existe un documento en este apartado de la Web denominado “Formulario de autovaloración” en el que se recogen todos los criterios que se valoran para la admisión al título y la ponderación y valor máximo para cada uno de ellos. Este baremo pondera a todos los potenciales estudiantes, teniendo en cuenta los distintos tipos de perfiles personales y profesionales, proporciona un estudiantado bastante homogéneo (ya que pondera con mayor puntuación egresados de determinadas titulaciones más afines a la temática del Máster). El baremo tiene en cuenta los siguientes criterios: titulación académica, expediente académico, actividad profesional, otra formación recibida, y otros méritos personales; valorando principalmente el expediente académico (10 puntos) y la titulación relacionada académicamente con el Máster (3 puntos).

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se establece la posibilidad de reconocer hasta 9 créditos cursados en Títulos propios y hasta un máximo de 9 créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, no se contempla el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.
Como se aprecia en la evidencia E4, la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera correcta. El número de estudiantes que solicita reconocimientos es de 14 (en todos los casos por otros títulos universitarios oficiales cursados).

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

- Actualizar las guías docentes para que la información coincida con la recogida en la memoria verificada.

- Presentar una solicitud de modificación de la memoria a ANECA para corregir todos aquellos aspectos que figuran en las guías de las asignaturas y no se incluyeron en la última modificación por error.

- Incluir en dicha modificación de la memoria la adecuación de las asignaturas de nivelación al Real Decreto 822/2021.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Reforzar los sistemas de supervisión de las guías docentes para facilitar que el contenido de éstas pueda ajustarse a lo establecido en la memoria verificada.

- Homogeneizar la denominación de las asignaturas del módulo de nivelación, de manera que sea la misma en todos los apartados de la información puesta a disposición del alumnado en la Web del Máster y coincida en todos los casos con la denominación prevista en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.
Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE).
Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y las dos anteriores renovaciones de la acreditación a la que se ha sometido el título).

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC.
Se encuentra publicada la composición y nombres de la Comisión coordinadora del título.
Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster.

En lo relativo a los requisitos de acceso, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada a excepción de que en la Web no se recoge la asignatura Inglés para estudios de posgrado (Anual; 10 créditos) dentro de las posibles asignaturas a determinar por la subcomisión en el módulo de nivelación. Este aspecto ha sido señalado en el criterio 1 de este informe.

Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

La página web dispone de información relevante para el aprendizaje del estudiantado del título. Existe un acceso a las guías docentes de las asignaturas, que ofrecen completa y homogénea información sobre cada una de ellas (presentación y contextualización, requisitos y recomendaciones, equipo docente, horario de atención al estudiante, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía y recursos). En la visita del panel de expertos se constata que los estudiantes tienen acceso a la plataforma virtual de aprendizaje desde que se matriculan.

El Informe Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA de 2019 advertía que era necesario incluir en las guías docentes de las asignaturas del Máster las competencias del título que se desarrollaban en dichas asignaturas. Las guías docentes de todas las materias han sido revisadas y se comprueba que en todas se ha incluido un apartado con las competencias.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las guías docentes de las asignaturas presentan un formato unitario que incluye presentación y contextualización de la asignatura, requisitos y recomendaciones para el estudiantado, equipo docente, horario de atención al estudiante, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía básica y complementaria y recursos de apoyo y webgrafía. Cabe destacar que en estas guías el apartado de "recomendaciones" es detallado y útil para el estudiantado.

Los resultados de las encuestas al estudiantado, muestran que este colectivo tiene una adecuada satisfacción con la información publicada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) desde 2009, el cual se revisa periódicamente, como se hizo con la política de calidad en octubre de 2023.

El título de Máster Universitario en Lingüística Inglesa Aplicada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con procesos y registros integrados en el SAIC. Estos procesos permiten recopilar y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SAIC están publicados en la Web de la UNED.

El SAIC facilita el seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora continua mediante un procedimiento de medición, análisis y mejora. La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, el cual identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora a partir del análisis de la información proporcionada por la Oficina de Calidad y las reflexiones de los miembros de la Comisión.

En el informe de seguimiento anual del título se analizan los siguientes aspectos:
a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios.
b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
c) Indicadores de la titulación.
d) Análisis de los puntos fuertes de la titulación.
e) Detección de los puntos débiles de la titulación.
f) Propuestas de mejora de la titulación para el curso analizado, siendo el último el 2022/2023.
g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

La UNED cuenta también con un portal estadístico donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SGIC.

En relación con las encuestas de satisfacción los porcentajes de respuesta siguen siendo bajos, lo que limita la representatividad de los resultados.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, la UNED asume el siguiente compromiso:

- Proseguir con las medidas puestas en marcha para tratar de aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas junto al Informe de Autoevaluación permiten comprobar que el profesorado que imparte docencia en el Máster es suficiente en número (26). Se cuenta con 23 doctores sobre el total de 26.
En lo concerniente a la categoría profesional, el número de catedráticos se mantiene por lo general estable, entre los 4 y los 2; siendo el último curso estudiado de 3 (subiendo con respecto al curso anterior, que eran 2). Se observa, no obstante, un descenso en el número de titulares de universidad, que desciende cada curso académico (a modo de ejemplo, eran 17 en 2017-2018 y 10 en el 2022-2023). En lo que respecta al número de contratados doctores, ha ido en aumento, al mismo tiempo, el profesorado externo ha decrecido a lo largo de los cursos evaluados (del máximo de 4 se pasa a 2 en el último curso).
La experiencia investigadora queda avalada por el número de tramos de investigación: 34.
La experiencia docente del colectivo es, también, amplia, como demuestra el número total de quinquenios (59).
Los resultados de satisfacción de los egresados satisfechos con el profesorado son de 73% (universo de 19 frente a 10 respuestas), en el último curso 2022-2023.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de esnseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales resultan adecuados y suficientes para el Máster, teniendo en cuenta su estructura, docencia a distancia y número de estudiantes. En la reunión del panel de expertos con el PDI se indica que como resultado de un proyecto de innovación llevado a cabo en el curso 2016, para complementar la información sobre el TFM, se cuenta en la actualidad con un libro de cómo realizar un TFM en Filología (2022) y con diferentes recursos de aprendizaje como clases virtuales.
En la reunión del panel de expertos con el PDI, se indica que también en la plataforma de 'Canal UNED' cuentan con videos MOOC complementarios de algunas asignaturas. Este hecho se puede comprobar en la asignatura 'Modelos fonológicos y sus aplicaciones', que cuenta con varios videos explicativos, son cursos permanentes y de acceso abierto (Cursos UNED abierta).
Las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados muestran una adecuada satisfacción con los recursos disponibles para el Máster.
Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos por la UNED a

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

disposición del estudiantado cumplen de manera adecuada su finalidad.
No obstante, la naturaleza del Máster y el perfil de su estudiantado (como se indica en el Informe de Autoevaluación, integrado en gran medida por profesores de secundaria en activo) hacen que las movilidades resulten complejas y escasas; existen 18 convenios con universidades y se han recibido 2 solicitudes de movilidad para este Máster por parte del estudiantado inscrito.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas de las asignaturas del plan de estudios contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En la reunión del panel de expertos con la coordinación del Máster se señala que se ha trabajado también en una distribución equitativa del Trabajo de Fin de Máster entre todos los profesores. Para ello, han hecho más generales las líneas de TFM para una mejor distribución.

Durante la visita del panel de expertos, se consultó a todos los colectivos sobre el uso de los foros en las asignaturas. Los estudiantes señalaron que, aunque los foros no se utilizan de manera activa en todas las asignaturas, en aquellas en las que sí se emplean, son considerados un recurso valioso tanto para el aprendizaje como para la comunicación, siendo valorados positivamente por el estudiantado.

Por su parte, los miembros del Personal Docente e Investigador (PDI) informaron que utilizan los foros de dos maneras: por un lado, como herramienta para resolver dudas generales planteadas por los estudiantes, y por otro, como sistema de comunicación para informar sobre aspectos relevantes de la asignatura.

Los estudiantes también señalan que se les hace llegar por correo electrónico posibles eventos o seminarios de su interés que contribuyen a complementar la información del Máster. También tienen un calendario de actividades en la Web de la Facultad de Filología donde se publican las jornadas, congresos, actividades y talleres del Centro.

La satisfacción de estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas es adecuado, aunque el número de respuesta es poco representativo. Los datos de los estudiantes son los que siguen (universo/respuestas/baremo): 2017-2018: (12/12/77,82%), 2018-2019: (60/11/75,95%); 2019-2020: (58/21/86,15%), 2020-2021: (52/8/82,29%); 2021-2022: (52/7/76,90%), 2022-2023: (46/7/68%).

La planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, de los TFM y del resto de actividades formativas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos del título en consonancia con el nivel MECES de Máster. Se han revisado los Trabajos de Fin de Máster aportados por la UNED y se corrobora que las temáticas, el desarrollo y contenidos de los propios trabajos, se alinean con el nivel avanzado de título de Máster.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los diferentes indicadores globales del título, el hecho de que la mayoría de los estudiantes cursen el Máster a tiempo parcial tiene su impacto en algunos indicadores.
De este modo la evolución de la tasa de graduación, en los cursos de los que se dispone información ha sido para el curso 2017-2018: 25%; curso 2018-2019: 20,69%; curso 2019-2020: 26,09%, curso 2020-2021: 4,35% (condicionado por la pandemia) y curso 2021-2022: 38,46%. La previsión establecida en la memoria verificada era de 90%.
La evolución de la tasa de abandono ha sido para el curso 2018-2019: 24,14%; curso 2019-2020 con 26,09% y 30,43% en el curso 2020-2021. No se disponen de más datos sobre esta tasa. En el Informe de Autoevaluación se indica que el efecto de la pandemia tuvo su repercusión en dicha tasa para el curso 2020-2021. La previsión establecida en la memoria verificada era de 20%.
La tasa de eficiencia se sitúa en todos los cursos de los que se dispone de información por encima del 79% mientras que la tasa de éxito, en todos los cursos ha estado por encima del 95%.

El perfil de egreso definido para este Máster se encuentra publicado en el apartado de “Salidas profesionales, académicas y de investigación” de la Web del título y está orientado a proporcionar formación complementaria para profesionales que puedan incorporarse al mercado laboral como especialistas en cuestiones de edición de materiales didácticos, docencia y formación de profesores de lenguas modernas, particularmente inglés. Por otra parte, la especialidad en Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo tiene como objetivo fundamental la formación complementaria de asesores lingüísticos en centros públicos y privados que, además, puedan llevar a cabo tareas de evaluación de los diferentes programas bilingües que se están implantando en todos los niveles de enseñanza. En términos generales, se considera que el perfil de egreso es adecuado y está actualizado.
El Informe de Autoevaluación señala con respecto al perfil de egreso de los estudiantes que el Máster tiene una orientación académica aunque no está destinado únicamente a la formación para estudios de doctorado. Se indica que muchos de los estudiantes del Máster continúan sus estudios solicitando la admisión del programa de Doctorado de la Facultad de Filología de la UNED.
La UNED cuenta con un plan de mejora de empleabilidad, que contempla orientación, prácticas, emprendimiento, etc. (E18 Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral). Además, el título cuenta con un informe de inserción laboral que informa sobre las variables sociolaborales relevantes de los estudiantes del título en el momento de matricularse, en el momento de su egreso y dos años después de este (E18 Informe de inserción laboral ya mencionado en la directriz 7.2). Y existe también un informe general de la universidad sobre la situación laboral de sus egresados (E18 Informe de inserción laboral de la UNED).
Al ser un Máster cursado principalmente por profesionales en activo, la tasa de empleo a los 3 años es de un 100% (cifra que coincide plenamente con la de inicio) con un universo de 18, muestra 7. La tasa de empleo de los egresados es de 86%. En el informe de autoevaluación se indica que los egresados con frecuencia comentan con los responsables del Máster cómo el mismo les ha servido para mejorar sus condiciones laborales, así como para mejorar su labor docente gracias a las competencias adquiridas.
Durante la sesión del panel de expertos con los empleadores con ocasión de la visita a la universidad, se corrobora la mejora en las competencias profesionales de los egresados del Máster. En todos los casos, los egresados trabajaban previamente en su puesto de trabajo actual, pero los tres empleadores señalan que tras el Máster han mejorado su desempeño laboral y que incluso dos de ellos han ascendido de categoría profesional.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, la UNED asume el siguiente compromiso:

- Realizar el seguimiento de la evolución de las tasas de graduación y abandono y, en el caso de que se detecte algún descenso o incremento significativos, implementar acciones orientadas a su mejora.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título y que la UNED ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación:

- La actualización de las guías docentes de las asignaturas señaladas en el criterio 1 de este informe para hacer coincidir la temporalidad, la lengua de impartición, la programación de contenidos, las competencias y la ponderación en los sistemas de evaluación con las previstas en la memoria verificada.

- Presentar una solicitud de modificación de la memoria a ANECA para corregir todos aquellos aspectos que figuran en las guías de las asignaturas y no se incluyeron en la última modificación por error.

- Por lo que se refiere al módulo de nivelación, la presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada a ANECA para cumplir con lo establecido en el Real Decreto 822/2021 en relación con la carga en créditos de los complementos formativos que, según se indica, no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga en créditos del título.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación:

- Reforzar los sistemas de supervisión de las guías docentes para facilitar que el contenido de éstas pueda ajustarse a lo establecido en la memoria verificada.

- Homogeneizar la denominación de las asignaturas del módulo de nivelación, de manera que sea la misma en todos los apartados de la información puesta a disposición del alumnado en la Web del Máster y coincida en todos los casos con la denominación prevista en la memoria verificada.

- Proseguir con las medidas puestas en marcha para tratar de aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

- Realizar el seguimiento de la evolución de las tasas de graduación y abandono y, en el caso de que se detecte algún descenso o incremento significativos, implementar acciones orientadas a su mejora.

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En Madrid, a 29/05/2025:

La Directora de ANECA

CSV: 872938863863716635063390 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es